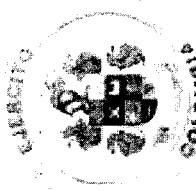


NOT 095



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC TELEMATICA
NIT: 900332546-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000243

ACREEDOR

DOUZE SAS
Nit/CC : 900514708
Telefax :
Telefono : 7581698
Dirección : CL 31 D SUR 13 48 P1

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

DOUZE SAS
Nit/CC : 900514708
Telefax :
Telefono : 7581698
Dirección : CL 31 D SUR 13 48 P1

FECHA DE PAGO: 06.03.2025
CIUDAD: FACATATIVA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	ReteIVA	Vir.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OBL.13925-	GASTOS GEN	1900000345	44.569.549,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.569.549,98
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.569.549,98
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber	
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	900514708			0,00	44.569.549,98	
002	25	2401010010	Bienes y Servicios				44.569.549,98	0,00	

TOTALES							44.569.549,98	44.569.549,98
---------	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------

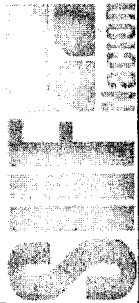
SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE									
DESCRIPCION : OBL13925-CONT095-03-25									

SP. GUERRERO QUINTERO CARLOS
Tesorero / Pagador

ST. LEAL SIERRA INGRID
CONTADORA CENACTEL

TC VELASQUEZ PATIÑO ELIECER
DIREC. ORDENADOR CENACTEL

Beneficiario



Presupuesto de Gastos

Militario Nelson Andres Patino Rincon
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
15-01-03-082
2025-01-27-3 15 p m

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Número:	13925	Fecha Registro:	2025-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	TELEMATICA		
Vigencia Presupuestal:	Reservas presupuestales:	Estado:	Generada	DIP:	No			Nro. Compromiso:	69324
Valor Inicial:	46 998 461.98	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	0.00	Valor Actual menor:	46 998 461.98	Saldo x Ordenar:	46 998 461.98
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual menor:	0.00	Valor Actual menor:	0.00	Saldo x Ordenar menor:	0.00
Valor Deducciones:	2 428 912.00	Valor Neto:	0.00	Valor IVA:	44 569 549.98	Valor IVA:	7 503 956.06	Nro. Cdp:	16724
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Atributo Contable:	0.00	Comprobante Contable:	IMPUESTOS Y		
Identificación:	900514708	Razon Social:	DOUZE S.A.S	TERCERO					
Número:	008300733766	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A	CUENTA BANCARIA					
Número:	15125	Tipo:	CAJA MENOR						
Número:	INFORME 20249403506873	Tipo:	CUMPLIDO A SATISFACCION	DOCUMENTO SOPORTE					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS	2025-12-05	46 998 461.98	0.00	46 998 461.98
Total:							46 998 461.98	0.00	46 998 461.98

Objeto: INFORME DE SUPERVISION 202494035486873 D LA ACEPTACION DE OFERTA 095 CENAC TELEMATICA 2024

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		ESTADO		FECHA DE PAGO		VALOR A PAGAR	
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		Generada		2025-12-05		46 998 461.98	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	39 494 506.00	2,500 %	987 363.00	987 363.00			
2-01-04-02-02 RETE IVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	7 503 956.06	15,000 %	1 125 593.00	1 125 593.00			
2-01-05-01-98 RETE ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 899999328	MUNICIPIO DE FACATATIVA	39 494 506.00	0,800 %	315 956.00	315 956.00			

IC-ETECER VELASQUEZ PATINO
ORDENADOR DEL GASTO CENAC TELEMATICA

58137475
15204732642

DIC-24

FACT: OK - DIC-24
ND = DIC-20

CXP → 978215

Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



DN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-

embre de 2024

Contrato N° 095-CENACTELEMATICA-2024.

Con el presente se solicita a la señora Jefe de Contaduría CENAC Telemática, la elaboración
miro y obligación Contrato N° 095-CENACTELEMATICA-2024 cuyo objeto es **""ADQUISICI Ó
N DE DOTACI Ó N (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONALCIVIL DEL
CANTÓN DE COMUNICACIONES COMUNICACIONES"**. Así:

[illegible]

Atentamente,

Teniente Coronel: ELIECER VELASQUEZ PATIÑO
Director Central Administrativa y Contable Especializada Telemática

Elaboró: SS. JHONATAN JOSE BISLICK ORTEGA
Suboficial Contratos Gastos Generales CENAC Telemática

Reviso: MY. EDWIN ANDRES RINCON CEPEDA
Oficial Contratación CENAC- TELEMÁTICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenacteleomatica@buzonejercito.mil.co



NIV SEG

	
Bat. Apoyo y S.	
PRO	
DOUZE SAS	
TRAZABILIDAD:	
MATNR	LOTE/
1609577	DOTAC
1277999	DOTAC
1702073	DOTAC
1266907	DOTAC
1017040	DOTAC
1631225	DOTAC
1318814	DOTAC
1701967	DOTAC
MONTO: CUARENTA	
Fecha: 10.0	

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES			Doc. Material 5003570757-2024 MOVIMIENTO: 101		
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías									
MATNR	LOTE	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1388882	DOTACIVIL	18,00	UNIFORME COCINERO C/U		1.656.828,00				
1446575	DOTACIVIL	27,00	PANTALON DAMA C/U		2.631.447,00				
1756252	DOTACIVIL	4,00	OVEROL PARA HOMBR C/U		411.500,00				
1318859	DOTACIVIL	6,00	VESTIDO C/U		655.824,00				
1389357	DOTACIVIL	3,00	BATA DE TRABAJO C/U		341.112,00				
1227898	DOTACIVIL	12,00	BOTAS DE SEGURIDA PAA		1.494.396,00				
1579549	DOTACIVIL	3,00	VESTIDO PARA PELU C/U		383.310,00				
1314795	DOTACIVIL	23,00	CALZADO PARA DAMA PAA		3.160.660,23				
1525533	DOTACIVIL	3,00	VESTIDO SERVICIOS C/U		422.331,00				
1583266	DOTACIVIL	10,00	VESTIDO SERVICIOS C/U		1.407.770,00				
1727935	DOTACIVIL	17,00	UNIFORME PERSONAL C/U		2.393.209,00				
1216516	DOTACIVIL	7,00	CALZADO HOMBRE C/U		1.030.162,00				
1318825	DOTACIVIL	27,00	CHAQUETA DAMA C/U		4.002.723,27				

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003570757-2024 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1021778	DOTACIVIL	1,00	VESTIDO SASTRE DA C/U	162.325,50	162.325,50				
1322406	DOTACIVIL	2,00	VESTIDO SECRETARI C/U	169.668,95	339.337,90				
1296761	DOTACIVIL	10,00	ZAPATOS TENIS PAA	191.565,00	1.915.650,00				
1314754	DOTACIVIL	40,00	TENIS DAMA PAA	191.565,00	7.662.600,00				
1318811	DOTACIVIL	2,00	CALZADO DEPORTIVO PAA	191.565,00	383.130,00				
1290792	DOTACIVIL		00000000000129079	VESTIDO PARA CABALLERO		19,00	DZ	314.041,00	5.966.779,00
1272796	DOTACIVIL		000000000000127279	CALZADO PARA CABALLERO		8,00	PAA	147.166,11	1.177.328,88



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 1 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

ACTA No: 2024944015391476

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 26 de diciembre del 2024

INTERVIENEN: **MY LOPEZ AYALA ANDRES**
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024
Señor FELIX ANTONIO HOLGUIN CLAROS
Representante legal de la empresa DOUZE SAS, identificada con NIT. No. 900.514.708-7

ASUNTO: RECEPCIÓN PAGO TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE LA ORDEN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJC-COADEDICRE-CENAC-TELEMÁTICA con NIT 900.332.546-9 Y LA FIRMA **DOUZE SAS**, CUYO OBJETO "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES".

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	A partir del EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES"
FORMA DE PAGO	EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la presente Aceptación de Oferta, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES, PARA EL AÑO 2024", de acuerdo al rubro presupuestal: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL CANTON DE COMUNICACIONES" de acuerdo a la distribución y rubro presupuestal -02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) recurso 10 CSF, a la firma DOUZE SAS con NIT: 900.514.708 - 7, en la cuenta de ahorros No. 008300733766 del Banco DAVIVIENDA, de la siguiente manera:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 2 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

ÚNICO PAGO: Equivalente al 100% del valor del contrato resultante, mediante abono en cuenta, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción de los servicios recibidos a satisfacción, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
 2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
 3. Entrada Almacén.
 4. Informe del supervisor.
 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
 7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
- Nota:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: # \$15-01-03-082; CONTRATO XXX-2024: XXXXX@buzonejercito.mil.co # \$
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

**ACTA DE
RECIBO
SATISFACCION**

Pág. 5 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

**LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO**

2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	27	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	4.002.723,27
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	27	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	2.397.540,60
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	23	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	3.160.660,23
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (05)							
5	NTMD 0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	12	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	3.768.492,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	12	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	1.046.448,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	12	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	389.844,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	8	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	1.177.328,88
AUXILIAR CONTROL DOCUMENTACIÓN MASCULINO (01)							
9	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
10	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
11	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
12	ET-04684 3.1.1.3 BATA MASCULINA DE USO GENERAL	UNIDAD	3	95.549,58	\$ 18.154,42	113.704,00	341.112,00
13	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL. NOTA: (NO USAR CALZADO CON SUELA TERMINADA EN ANGULO O EN EL TACON "USAR SUELA DOBLE ROCKER" - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
CONDUCTORES MASCULINO (04)							
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	4	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	1.266.164,00
15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	4	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	348.816,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	4	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	129.948,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

secej@ejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 4 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

II. BALANCE CONTRATO

Valor total del contrato	\$ 46.998.461,98	
valor recibido entregas anteriores		\$ 0,00
Valor a pagar presente acta		\$ 46.998.461,98
VALOR TOTAL	\$ 46.998.461,98	\$ 46.998.461,98

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

En las instalaciones del ALMACÉN DE INTENDENCIA – BASCO UBICADO EN LA CALLE 5ª N° 15 - 00 FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA), BARRIO DOS CAMINOS, el día 05 de noviembre de 2024, se reunieron el representante y/o delegado de la Empresa DOUZE SAS, el supervisor del de la orden de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024 respectivamente, con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la mencionada orden de compra cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES" donde se determinó que los bienes entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato.

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del contrato para "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES" se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024, y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma de DOUZE SAS, identificada con NIT. No. 900.514.708-7, a continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BRCOM	\$ 5.102.400,00	
			BASCO	\$20.409.760,00	
			BIMAC	\$ 9.184.392,00	
			BAMCE	\$8.163.904,00	
			CENACTEL	\$5.102.440,00	
TOTAL				\$47.962.896,00	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (13)							
1	NTMD-0356 3 2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10	UNIDAD	27	81.900.00	\$ 15.561.00	97.461,00	2.631.447,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 7 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (01)

38	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00
39	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	140.777,00
40	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS. NOTA: (CALZADO COMODO NO RIGIDO QUE AMORTIGUE IMPACTO EN LA MARCHA - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00

SASTRE FEMENINO (01)

41	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	136.408,40	\$ 25.917,60	162.326,00	162.326,00
42	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	142.578,99	\$ 27.090,01	169.669,00	339.338,00
43	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	3	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	574.695,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							\$46.998.461,98
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							\$47.962.896,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							\$ 964.434,02

DISTRIBUCION PRESUPUESTO POR UNIDAD

BENEFICIADA BRCOM

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (4)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	8	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	779.688,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	8	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	1.185.992,08
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	8	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	710.382,40
4	NTMD-0359 3.1.2.1 CALZADO DE CALCE PARA DAMA	PAR	4	139.479,00	\$ 21.941,01	137.479,00	549.680,04
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (01)							
5	NTMD 0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	2	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	294.332,22
VALOR TOTAL ADJUDICADO							4.821.270,74
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							5.102.400,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							281.129,26

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

**ACTA DE
RECIBO
SATISFACCION**

Pág. 6 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	8	42.678.99	\$ 8.109,01	50.788,00	406.304,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	8	52.779.83	\$ 10.028,17	62.808,00	502.464,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	8	160.978.99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.632.620,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	8	70.979.83	\$ 13.486,17	84.466,00	675.728,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	4	123.668.91	\$ 23.497,09	147.166,00	588.664,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (2)-OPERARDOR MAQUINARIA (1) - MECÁNICO MASCULINO (1)TOTAL (04)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	8	42.678.99	\$ 8.109,01	50.788,00	406.304,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	8	70.979.83	\$ 13.486,17	84.466,00	675.728,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	4	86.449.58	\$ 16.425,42	102.875,00	411.500,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	12	104.649.58	\$ 19.883,42	124.533,00	1.494.396,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón	UNIDAD	8	52.779.83	\$ 10.028,17	62.808,00	502.464,00
ESTILISTA FEMENINA (03)							
27	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	107.369.75	\$ 20.400,25	127.770,00	383.310,00
28	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	91.852,10	\$ 17.451,90	109.304,00	655.824,00
29	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978.99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
AUXILIARES DE COCINA MUJERES (06)							
30	ET-04689 3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	UNIDAD	16	77.349.58	\$ 14.696,42	92.046,00	1.656.828,00
31	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	12	160.978.99	\$ 30.586,01	191.565,00	2.298.780,00
32	ET-4689 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF O UXILIAR DE CONCINA FIGURA 6	UNIDAD	18	72.800,00	\$ 13.832,00	86.632,00	1.559.376,00
SERVICIOS GENERALES ASEO MASCULINO (01)							
33	ET-04696 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEÑO 3: COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
34	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978.99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (08)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	8	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	1.126.216,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	16	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	2.282.432,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	19	160.978.99	\$ 30.586,01	191.565,00	3.639.735,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 9 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	6	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	376.848,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	6	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	506.796,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
SERVICIOS DE OPERADOR MAQUINARIA (1) - (1)TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tip. Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	203.162,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	4	86.449,58	\$ 16.425,42	102.875,00	411.500,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	\$ 19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	4	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	251.232,00
ESTILISTA FEMENINA (03)							
27	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	107.369,75	\$ 20.400,25	127.770,00	383.310,00
28	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	91.852,10	\$ 17.451,90	109.304,00	655.824,00
29	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
AUXILIARES DE COCINA MUJERES (06)							
30	ET-04689 3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	UNIDAD	18	77.349,58	\$ 14.696,42	92.046,00	1.656.828,00
31	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	12	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	2.298.780,00
32	ET-4689 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF O AUXILIAR DE COCINA FIGURA 6	UNIDAD	18	72.800,00	\$ 13.832,00	86.632,00	1.559.376,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
SASTRE FEMENINO (01)							
41	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	136.408,40	\$ 25.917,60	162.326,00	162.326,00
42	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	142.578,99	\$ 27.090,01	169.669,00	339.338,00
43	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	3	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	574.695,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO						20.386.129,79	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO						20.409.760,00	
VALOR TOTAL SOBRANTE						23.630,21	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

secejaltema@buenosaires.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 10 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

PERSONAL CIVIL BASCO

No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	AS10	ABRIL ORTIZ MARTHA LUCIA	PELUQUERO
2	AS10	AMAYA MARTINEZ CLAUDIA YANET	COCINERO
3	AS10	BEDOYA MARTINEZ LEANIS	ASEO
4	AS10	CABRERA LUZ DARY	PELUQUERO
5	AS10	CAJAMARCA CAJAMARCA MARIA NANCY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	AS12	CRUZ RODRIGUEZ ARNOLDO	CONDUCTOR
7	AS9	DONCEL NIÑO ANA LUCIA	COCINERO
8	AS10	FRADE ROJAS LUIS ADOLFO	CONDUCTOR
9	AS9	GARCIA ARIAS JULIO	CONDUCTOR
10	AS9	SANTAMARIA WILLIAM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11	AS11	HERNANDEZ HERNANDEZ MAGDA	COCINA
12	AS9	MAHECHA HERNANDEZ YUDY ESLEY	ASEO
13	AS12	MARTINEZ NARANJO PABLO EMILIO	OPERARIO DE MAQUINAS
14	AS10	MEJIA LOPEZ JUAN CAMILO	MANTENIMIENTO GENERAL
15	AS10	MURILLO BERNATE NURY	PELUQUERO
16	AS10	MURILLO ZAPATA OLGA AMPARO	COCINERO
17	AS10	PAZ PINZON ADRIANA	ASEO
18	AS10	ROMERO CARRILLO ALBA MERY	COCINERO
19	AS10	SOTO OVALLE MYRIAM	COCINERO
20	AS12	TORRES FORERO BLANCA MARINA	SASTRE

BAMCE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (3)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	6	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	584.766,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2	UNIDAD	6	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	889.494,06
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4	UNIDAD	6	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	532.786,80

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 11 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	6	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	824.620,06
AUXILIAR CONTROL DOCUMENTACIÓN MASCULINO (01)							
9	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
10	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
11	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
12	ET-04684 3.1.1.3 BATA MASCULINA DE USO GENERAL	UNIDAD	3	95.549,58	\$ 18.154,42	113.704,00	341.112,00
13	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL. NOTA: (NO USAR CALZADO CON SUELA TERMINADA EN ANGULO O EN EL TACON "USAR SUELA DOBLE ROCKER" RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
SERVICIOS GENERALES ASEO MASCULINO (01)							
33	ET-04696 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEÑO 3: COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
34	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (02)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	4	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	563.108,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	4	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	766.260,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (01)							
38	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00
39	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	140.777,00
40	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS. NOTA: (CALZADO COMODO NO RIGIDO QUE AMORTIGUE IMPACTO EN LA MARCHA - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							8.137.216,92
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							8.163.904,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							26.687,08

PERSONAL CIVIL BAMCE

No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	AS10	MONTILLA BERBEO YENNY ALEJANDRA	ASEO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
RECIBO
SATISFACCION

Pág. 12 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

2	AS10	CAMPOS RODRIGUEZ MARTHA	ASEO
3	AS10	CAMPOS RODRIGUEZ DORA	ASEO
4	AS10	GUTIERREZ GOMEZ ARQUIMEDES	ASEO
5	AS10	VANEGAS SANCHEZ LUIS DAIRÓ	AUXILIAR REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTACION
6	AS10	BERMUDES ROMERO KATIA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
7	AA12	ARÉVALO SALGADO OLGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8	AA10	TRASLAVIÑA DÍAZ ANGELA PAOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

BIMAC

ÍTE M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (3)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	6	81.900,00	15.561,00	97.461,00	584.766,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	6	124.579,00	23.670,01	148.249,01	889.494,06
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	6	74.620,00	14.177,80	88.797,80	532.786,80
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	6	115.479,00	21.941,01	137.420,01	824.520,06
CONDUCTORES MASCULINO (01)							
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	1	263.900,00	50.141,00	314.041,00	314.041,00
15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	1	73.280,67	13.923,33	87.204,00	87.204,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	1	27.300,00	5.187,00	32.487,00	32.487,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	2	42.678,99	8.109,01	50.788,00	101.676,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clásico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	2	52.779,83	10.028,17	62.808,00	125.616,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	30.586,01	191.565,00	383.130,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No J-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 13 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	1	70.979,83	13.486,17	84.466,00	84.466,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	1	123.668,91	23.497,09	147.166,00	147.166,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (1)- MECÁNICO MASCULINO (1) TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	8.109,01	50.788,00	203.152,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	2	86.449,58	16.425,42	102.875,00	205.760,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	4	52.779,83	10.028,17	62.808,00	251.232,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	9	160.978,99	30.586,01	191.565,00	1.724.086,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							8.843.526,92
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							9.184.392,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							340.865,08

PERSONL CIVIL BIMAC

No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	AS12	MARCIALES SUAREZ MARAY ALEJANDRA	ASEO
2	AS10	SANCHEZ PATERNINA LEYVIS DEL CARMEN	ASEO
3	AS10	RODRIGUEZ MUNAR ADRIANA PATRICIA	ASEO
4	TS08	LOPEZ BLANCO EDGAR	CONDUCTOR
5	AS10	GALLO VILLA JORGE IVAN	MECÁNICO
6	AS10	ARDILA VARGAS WILFER GUIOVANNY	MANTENIMIENTO GENERAL
7	AA10	AGUDELO CABRERA MARIA FERNANDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8	AA10	SAMANIEGO NUÑEZ CLAUDIA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
9	AA12	LEON QUINTERO FLOR MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ESPACIO INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

comandante@bimac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

**ACTA DE
RECIBO
SATISFACCION**

Pág. 14 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

**LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO
CENAC**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (2)							
1	NTMD-0359 3.2.1.1 TIPO I Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	4	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	389.844,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2	UNIDAD	4	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	592.996,04
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	4	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	355.191,20
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	4	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	549.680,04
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (03)							
5	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO I Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	6	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	1.884.246,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	6	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	523.224,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	6	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	194.922,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	3	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	441.498,33
VALOR TOTAL ADJUDICADO							4.931.601,61
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							5.102.440,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							170.838,39

PERSONAL CIVIL CENAC

No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
43	TA12	PATÍÑO RINCON NELSON ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
44	AS12	GUARIN MONTENEGRO CARLOS ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
45	AA12	MARIA ESNORALDA ECHEVERRI LONDOÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
46	TA21	SANDRA PATRICIA VERA CAPACHO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
47	AA12	RODRIGUEZ AREVALO WILLIAM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

A. OBSERVACIONES

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo de los bienes y/o servicios de los ítems relacionados, el supervisor autoriza realizar el alta de los bienes al perfil SAP compras de la CENAC TELEMATICA.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036



LINEA DE MANDO Radicado N° **2024944015391476**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

NOTA: los elementos se recibieron mediante las siguiente facturas así :

No	UNIDAD	FACTURA	NOTA DEBITO	NOTA CREDITO
1	BRCOM	No DZ 145 (28/12/2024)	No 13 (28/12/2024)	
2	BASCO	No DZ 146 (28/12/2024)	No 15 (28/12/2024)	No 2 31 (20/12/2024)
3	BAMCE	No DZ 147 (28/12/2024)	No 16 (28/12/2024)	No 2 32 (20/12/2024)
4	BIMAC	No DZ 148 (28/12/2024)	No 17 (28/12/2024)	
5	CENAC	No DZ 149 (28/12/2024)	No 18 (28/12/2024)	

mediante el operador tecnológico de cada entidad y enviada a la plataforma Olimpia, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por la CENAC TELEMATICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores para garantizar que la factura se dirccione correctamente al operador OLIMPIA IT, y ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato, con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor hace la factura con ANTERIORIDAD para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios., permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

Una vez llegados los bienes al almacén respectivo, el Almacenista verifica los documentos que sustentan la operación (copia del contrato, factura original, acta de recibo a satisfacción, informe de supervisión), para realizar la respectiva entrada de los bienes y/o servicios en el sistema SAP SILOG (Sistemas Aplicaciones, Productos en procesamiento de Datos).

NOTA 1: Para aquellos casos en los cuales de acuerdo a lo establecido en el Contrato se determina la entrega de los bienes en forma previa a la emisión de la factura, la entrada se realiza con la factura y el acta recibo a satisfacción de los mismos. La factura se constituye en un requisito indispensable para aplicar las deducciones de carácter tributario y adelantar el trámite de pago.

NOTA 2: Para aquellos casos en los cuales, las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determina la necesidad de realizar el proceso de verificación o pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realiza con el acta recibo a satisfacción, cabe aclarar que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago.

B. ANEXOS:

- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Factura No DZ 145 (28/12/2024)
No DZ 146 (28/12/2024)
No DZ 147 (28/12/2024)
No DZ 148 (28/12/2024)
No DZ 149 (28/12/2024).
- Nota debito..... No 13 (28/12/2024)
No 15 (28/12/2024)
No 16 (28/12/2024)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE RECIBO SATISFACCION

Pág. 16 de 6

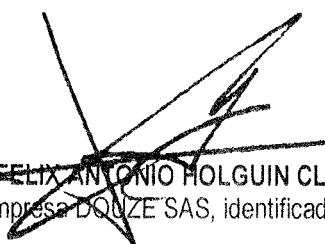
Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

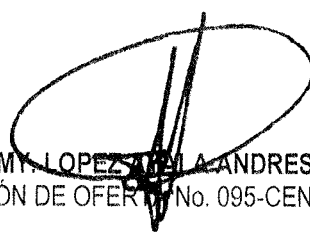
Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015391476: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

- Nota Crédito.....
- No 17 (28/12/2024)
No 18 (28/12/2024)
No 2 31 (20/12/2024)
No 2 32 (20/12/2024)


Señor ~~FELIX ANTONIO HOLGUIN CLAROS~~
Representante legal de la empresa DOUZE SAS, identificada con NIT. No. 900.514.708-7


M. LOPEZ STELLA ANDRES
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

Facatativá, Cundinamarca, 27 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
ELIECER VELASQUEZ PATIÑO
Director Central Administrativo y Contable Telematica
calle 5-15-00
Facatativa, Cundinamarca.

Asunto: Informe de supervisión ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 095

Dando cumplimiento a las funciones como "SUPERVISOR" según lo establecido en la aceptación de oferta No. 095-CENACTELEMATICA-2024, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES" celebrado entre MDN-EJC-CENAC TELEMATICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y DOUZE SAS, con toda atención me permito informar la situación del contrato, así:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024
CDP No.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.16724 del 26 de junio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMÁTICA
CRP No.	69324 de fecha 02 de octubre de 2024
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FELIX ANTONIO HOLGUIN CLAROS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.209.549 de Bogotá, representante legal de la empresa DOUZE SAS, identificada con NIT. No. 900.514.708-7.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	A partir del EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca.
Correo electrónico contactotelegbz@ejc.mil.co



Al contestar, cite este número

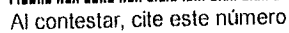
Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

[illegible]

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 -- 00 Barrio Dos caminos
Facativá -- Cundinamarca.
Correo electrónico caradot@bucanari.com.co

PÚBLICA



Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

PATRIA HONOR LEALTAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

DISTRIBUCION PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIADA

BRCOM

ITEM	DESCRIÇÃO DE SERVIÇO	UNID	QUANT	VALOR UNITARIO R\$	VALOR TOTAL R\$
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

GASCO

LINE	DESCRIPTION	QTY	UNIT	AMOUNT	TOTAL	PERCENT	VALUE
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca.
Correo electrónico conectolab@unzoteporakolm.com

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

[illegible]

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca.
Correo electrónico cenactek@buzonenerato.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035286623: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

[illegible]

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca.
Correo electrónico joseluis1979@univision.com

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

[illegible]

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca.
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

[illegible]

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 -- 00 Barrio Dos caminos
Facativá – Cundinamarca.
Correo electrónico contacto@buzondeforato.net.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

4. Informe del supervisor.

5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación

2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.

3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.

4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: #\$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#\$15-01-03-082; CONTRATO XXX-2024: XXXXX@buzonejercito.mil.co #\$**

7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.

9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.

10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMÁTICA: 15-01-03-082

Nota2: Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca.

Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035286623: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

FECHA DE ENTREGA	El plazo de ejecución será desde EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.	
LUGAR DE ENTREGA	<div>OBJETO</div> ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTON DE COMUNICACIONES. PARA EL AÑO 2024	<div>LUGAR DE ENTREGA</div> Los materiales y/o servicios deben ser entregados en el almacén de intendencia y/o comunicaciones del Batallón de Apoyo y Servicio para las Comunicaciones ubicada en la Carrera 5 Calle 15-00 Dos Caminos -- Facatativá Cundinamarca, en el caso de servicios en área o dependencia que esté plenamente identificada en el presente plan y contrato o de acuerdo a lo acordado en el caso de las partida especial CENTRO DE COSTO 3L11030620
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO	
DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración del contrato a suscribir es por el término de ejecución y de cuatro (4) meses, contados desde la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. LOPEZ AYALA ANDRES Supervisor del contrato	

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO.

III. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

Se recibió a satisfacción los bienes de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la aceptación de oferta N° 095-CENACTELEMATICA-2024, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJC-COADEDICRE-CENAC-TELEMÁTICA con NIT 900.332.546-9 Y LA FIRMA **DOUZE SAS**, identificada con NIT. No. 900.514.708-7, PARA LA "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES", acta de recibo a satisfacción N° 2024944015391476 de fecha 26 de diciembre de 2024 facturas así

No	UNIDAD	FACTURA	NOTA DEBITO	NOTA CREDITO
1	BRCOM	No DZ 145 (28/12/2024)	No 13 (28/12/2024)	
2	BASCO	No DZ 146 (28/12/2024)	No 15 (28/12/2024)	No 2 31 (20/12/2024)
3	BAMCE	No DZ 147 (28/12/2024)	No 16 (28/12/2024)	No 2 32 (20/12/2024)
4	BIMAC	No DZ 148 (28/12/2024)	No 17 (28/12/2024)	
5	CENAC	No DZ 149 (28/12/2024)	No 18 (28/12/2024)	

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 -- 00 Barrio Dos caminos
Facatativá -- Cundinamarca.
Correo electrónico: comunicaciones@mdn.gov.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035286623: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BROCM	\$ 5.102.400,00
			BASCO	\$20.400.760,00
			BIMAC	\$ 9.184.392,00
			BAMCE	\$ 1.143.994,00
			CENACTEL	\$5.102.400,00
TOTAL				\$47.962.896,00

IV. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA
OMITIDO

V. BALANCE CONTRATO

Valor total del contrato	\$ 46.998.461,98	
valor recibido entregas anteriores		\$ 0,00
Valor a pagar presente acta		\$ 46.998.461,98
VALOR TOTAL	\$ 46.998.461,98	\$ 46.998.461,98

VI. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega del Bien y/o Servicio
0 %	100,00%

**a. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O
DECLARATORIA DE CADUCIDAD.**

Omitido

VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas de la aceptación de oferta N° 095-CENACTELEMATICA-2024, cumpliendo técnicamente, de acuerdo acta de recibo a satisfacción No. N° 2024944015391476 de fecha 26 de diciembre del 2024 y facturas así

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e instituto colombiano de bienestar familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca.
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 1 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474646: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

ACTA No: 2024944015474646

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 30 de diciembre del 2024

INTERVIENEN: MY LOPEZ AYALA ANDRES
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024
CT ROJAS GUERRERO CRISTIAN JAVIER
Recibe material

ASUNTO: ACTA DE ENTEREGA DE BIENES Y/O MATERIAL CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA ORDEN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJC-COADEDICRE-CENAC-TELEMÁTICA con NIT 900.332.546-9 Y LA FIRMA DOUZE SAS, CUYO OBJETO "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES".

BENEFICIADA BRCOM

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (4)							
1	NTMD-0359 3.2.1.1 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	8	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	779.688,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	8	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	1.185.992,08
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	8	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	710.382,40
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	4	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	549.680,04
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (01)							
5	NTMD 0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	2	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	294.332,22
VALOR TOTAL ADJUDICADO							4.821.270,74
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							5.102.400,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							281.129,26

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 2 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

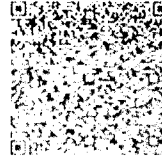
Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474646: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

BOUZE SAS
CALLE 15 No 5-00
Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenacteematica@buzonejercito.mil.co

BOUZE SAS

CALLE 15 No 5-00
Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenacteematica@buzonejercito.mil.co



Factura electronica de venta
No. DZ 145

Senores: BOUZE SAS

NIT: 900.000.000

Direccion: Calle 15 No 5-00

Telefono:

Ciudad:

Facatativa

Cundinamarca

Fecha y hora Factura

Generación: 2017-06-14 15:15

Expedición: 2017-06-14 15:15

Vencimiento: 2017-06-21

Item	Descripcion	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	BOUZE SAS	1	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00
2	BOUZE SAS	1	2.157.000	2.157.000,00	2.157.000,00
3	BOUZE SAS	1	3.333.000	3.333.000,00	3.333.000,00
4	BOUZE SAS	1	11.476.000	11.476.000,00	11.476.000,00
5	BOUZE SAS	1	163.963,00	163.963,00	163.963,00
6	BOUZE SAS	1	33.268,67	33.268,67	33.268,67
7	BOUZE SAS	1	27.500,00	27.500,00	27.500,00
8	BOUZE SAS	1	125.609,00	125.609,00	125.609,00

Total items:

Valor en Letras:

Forma de pago:

Medio de pago:

Total Bruto

IVA 19%

Total a Pagar

4.051.480,00

769.122,00

4.821.270,73

CT ROJAS GUERRERO CRISTIAN JAVIER
Recibe material

MY. LOPEZ AYALA ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenacteematica@buzonejercito.mil.co



LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474676: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

ACTA No: 2024944015474676

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 30 de diciembre del 2024

INTERVIENEN: MY LOPEZ AYALA ANDRES
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024
SV MORENO AGUDELO ANDERSON
Recibe material

ASUNTO: ACTA DE ENTEREGA DE BIENES Y/O MATERIAL CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA ORDEN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJC-COADEDICRE-CENAC-TELEMÁTICA con NIT 900.332.546-9 Y LA FIRMA DOUZE SAS, CUYO OBJETO "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES".

BENEFICIADA BASCO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	3	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	292.383,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	3	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	444.747,03
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	3	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	266.393,40
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	3	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	412.260,03
5	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	3	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	441.498,33
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474676: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	6	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	304.728,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	6	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	376.848,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	6	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	506.796,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
SERVICIOS DE-OPERADOR MAQUINARIA (1) - (1)TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	203.152,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	4	86.449,58	\$ 16.425,42	102.875,00	411.500,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	\$ 19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	4	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	251.232,00
ESTILISTA FEMENINA (03)							
27	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1. COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	107.369,75	\$ 20.400,25	127.770,00	383.310,00
28	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3. COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	91.852,10	\$ 17.451,90	109.304,00	655.824,00
29	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
AUXILIARES DE COCINA MUJERES (06)							
30	ET-04689 3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	UNIDAD	18	77.349,58	\$ 14.696,42	92.046,00	1.656.828,00
31	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	12	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	2.298.780,00
32	ET-4689 3.1.1.2 PANTALÓN DEL CHEF O UXILIAR DE CONCINA FIGURA 6	UNIDAD	18	72.800,00	\$ 13.832,00	86.632,00	1.559.376,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1. COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3. COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
SASTRE FEMENINO (01)							

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

cenactelematica@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 3 de 4

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474676: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

41	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	136.408,40	\$ 25.917,60	162.326,00	162.326,00
42	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	142.578,99	\$ 27.090,01	169.669,00	339.338,00
43	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	3	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	574.695,00

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total	Valor Total
1	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	136.408,40	\$ 25.917,60	162.326,00	162.326,00
2	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	142.578,99	\$ 27.090,01	169.669,00	339.338,00
3	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	3	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	574.695,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

cenactematica@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

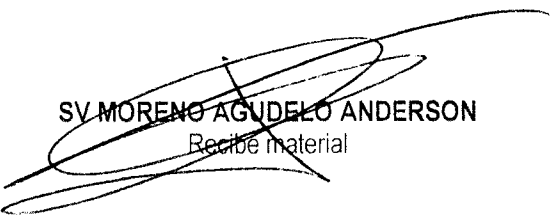
Pág. 4 de 4

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

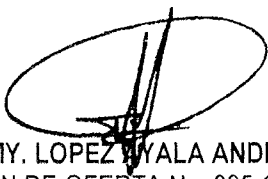
Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474676: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO


SV MORENO AGUDELO ANDERSON

Recibe material


MY. LOPEZ NYALA ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 1 de 3
Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
Versión: 0
Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474836: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

ACTA No: 2024944015474836

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 30 de diciembre del 2024

INTERVIENEN: MY LOPEZ AYALA ANDRES
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024
SP BELTRAN ARDILA WALTER
Recibe material

ASUNTO: ACTA DE ENTEREGA DE BIENES Y/O MATERIAL CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA ORDEN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJC-COADEDICRE-CENAC-TELEMÁTICA con NIT 900.332.546-9 Y LA FIRMA DOUZE SAS, CUYO OBJETO "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES".

BENEFICIADA BAMCE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (3)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	6	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	584.766,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	6	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	889.494,06
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	6	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	532.786,80
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	6	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	824.520,06
AUXILIAR CONTROL DOCUMENTACIÓN MASCULINO (01)							
9	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
10	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474836: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

11	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
12	ET-04684 3.1.1.3 BATA MASCULINA DE USO GENERAL	UNIDAD	3	95.549,58	\$ 18.154,42	113.704,00	341.112,00
13	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL. NOTA: (NO USAR CALZADO CON SUELA TERMINADA EN ANGULO O EN EL TACON "USAR SUELA DOBLE ROCKER" - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
SERVICIOS GENERALES ASEO MASCULINO (01)							
33	ET-04696 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEÑO 3: COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
34	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (02)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	4	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	563.108,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	4	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	766.260,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (01)							
38	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00
39	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	140.777,00
40	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS. NOTA: (CALZADO COMODO NO RIGIDO QUE AMORTIGUE IMPACTO EN LA MARCHA - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							8.137.216,92
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							8.163.904,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							26.687,08

ESPACIO INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 3 de 3

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

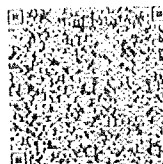
Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474836: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO



DOUZE SAS
Nº 900 914 700
AV. 48 41 20 200
Tº 41 2581400
Bogotá - Colombia
douze@duze.com.co



Factura electrónica de venta
No. DZ 147

Fecha y hora Factura

Señores CENAC TELEMÁTICA
NIT 900 232 548 9
Direccion CR 15 5 00

Telefono 111 1 84 950
Ciudad Bogotá - Colombia

Generación 2017-06-14 17:52
Expedición 2017-06-14 17:52
Vencimiento 2017-06-14

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PANTALON FORMAL FEMENINO	6.00	51.000.00	306.000.00	306.000.00
2	BLAZER ADMINISTRATIVO FEMENINO	6.00	124.577.50	747.345.00	747.345.00
3	CAMISA FORMAL ADMINISTRATIVO FEMENINO	6.00	71.620.00	429.720.00	429.720.00
4	CALZADO PERSONAL ALMON FEMENINO	6.00	115.479.00	692.874.00	692.874.00
5	VESTIDO ADMINISTRATIVO MASCULINO	1.00	263.905.00	263.905.00	263.905.00
6	CAMISA FORMAL MANGA LARGA ADMINISTRATIVO MASCULINO	1.00	73.200.00	73.200.00	73.200.00
7	CORBATA	1.00	27.300.00	27.300.00	27.300.00
8	BATA MASCULINO DE USO GENERAL	1.00	99.501.50	99.501.50	99.501.50
9	CALZADO CALE MASCULINO	1.00	123.608.00	123.608.00	123.608.00
10	VESTIDO SERVICIOS GENERALES MASCULINO COMPUESTO POR CAMISA Y CORBATA	1.00	118.397.00	118.397.00	118.397.00
11	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA	2.00	140.070.00	280.140.00	280.140.00
12	UNIFORMES GENERALES DISEÑO 1 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON	2.00	118.100.00	236.200.00	236.200.00
13	UNIFORMES GENERALES DISEÑO 1 COMPUESTO POR BLUSA CHAQUETA Y PANTALON	1.00	118.300.00	118.300.00	118.300.00
14	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA	1.00	160.070.00	160.070.00	160.070.00
15	UNIFORMES GENERALES DISEÑO 1 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON	2.00	118.100.00	236.200.00	236.200.00
16	UNIFORMES GENERALES DISEÑO 3 COMPUESTO POR BLUSA CHAQUETA Y PANTALON	1.00	118.000.00	118.000.00	118.000.00
17	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA	2.00	140.070.00	280.140.00	280.140.00

Total items: 17

Valor en Letras:

Ocho milnovecientos treinta y siete mil doscientos dieciocho pesos con cero centavos y 00/100

Forma de pago:

Credito

Total Bruto

IVA 19%

Total a Pagar

8,137,216.91

SP BELTRAN ARDILA WALTER

Recibe material

MY. LOPEZ AYALA ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE QUEJAS N°. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474856: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	1	27.300,00	5.187,00	32.487,00	32.487,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	2	42.678,99	8.109,01	50.788,00	101.576,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	2	52.779,83	10.028,17	62.808,00	125.616,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	30.586,01	191.565,00	383.130,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	1	70.979,83	13.486,17	84.466,00	84.466,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	1	123.668,91	23.497,09	147.166,00	147.166,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (1)- MECÁNICO							
MASCULINO (1)TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	8.109,01	50.788,00	203.152,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	2	86.449,58	16.425,42	102.875,00	205.750,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón	UNIDAD	4	52.779,83	10.028,17	62.808,00	251.232,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	9	160.978,99	30.586,01	191.565,00	1.724.085,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							8.843.526,92
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							9.184.392,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							340.865,08

ESPACIO INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

LINEA DE MANDO Radicado N° **2024944015474856**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

DOUZE SAS
114 RUE D'ELZEVIR
93000 NOUVEAU-BAS
TEL: 01-48.10.10.10
Société à responsabilité limitée
dont le siège est fixé au 114



Expendido em compra de veículo
R\$. 02.148

Fecha y hora de entrega

Señores	CLINAC TELEMATICA
NIT	900.602.540-5
Dirección	CR 15 B-99

Teléfono 011 4383-0002
Ciudad La Plata, Argentina

Generación	20.12.2023 17:50
Expedición	20.12.2024 18:50
Vencimiento	20.12.2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PANTALON FORMAL FEMENINO	2.000	24.000.00	48.000.00	960.000.00
2	BLAZER FORMAL FEMENINO	2.000	12.000.00	24.000.00	480.000.00
3	BOLSA FORMAL ADMINISTRATIVO FEMENINO	1.000	41.000.00	41.000.00	820.000.00
4	CALZADO CALLE DAMA	6.000	11.000.00	66.000.00	1.320.000.00
5	VESTIDO ADMINISTRATIVO MASCULINO	1.000	20.000.00	20.000.00	400.000.00
6	CAMISA FORMAL MANGA LARGA ADMINISTRATIVO MASCULINO	1.000	10.000.00	10.000.00	200.000.00
7	CORBATA	1.000	1.000.00	1.000.00	20.000.00
8	CAMISERA TIPO POLO	1.000	41.000.00	41.000.00	820.000.00
9	PANTALON JEAN MASCULINO	2.000	17.000.00	34.000.00	680.000.00
10	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATO	2.000	20.000.00	40.000.00	800.000.00
11	CHAMQUETA JEAN MASCULINO	1.000	20.000.00	20.000.00	400.000.00
12	CALZADO CALLE CABALLERO	1.000	12.000.00	12.000.00	240.000.00
13	CAMISERA TIPO POLO	1.000	42.000.00	42.000.00	840.000.00
14	CHAMQUETA JEAN MASCULINO	1.000	20.000.00	20.000.00	400.000.00
15	OVEROL INTERIOR TIPO PÓMBIER	2.000	30.000.00	60.000.00	1.200.000.00
16	CALZADO TIPO BOTA DE SEGURIDAD	6.000	20.000.00	120.000.00	2.400.000.00
17	PANTALON JEAN MASCULINO	1.000	17.000.00	17.000.00	340.000.00
18	UNIFORMES GENERALES DISEÑO 1 COMPLETO POR BOLSA Y PANTALON	1.000	14.000.00	14.000.00	280.000.00
19	UNIFORMES GENERALES DISEÑO 2 COMPLETO POR BOLSA (CHAMQUETA Y PANTALON)	6.000	10.000.00	60.000.00	1.200.000.00
20	CALZADO DEPORTIVO TIPO CHAMQUETA	6.000	14.000.00	84.000.00	1.680.000.00

Total items: 20

Valor en Letras:

Other indicators of

Forma de pago:

Total Bruto

W. A. Zurek

Total a Pagar

3.4.51. 5. 13

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

8,843,926.87

SP MONTOYA HENAO, MARCO AURELIO

Recibe material

MY LOPEZ AYALA ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No: 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474906: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-
JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

ACTA No: 2024944015474906

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 30 de diciembre del 2024

INTERVIENEN: MY LOPEZ AYALA ANDRES
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024
MY RINCON CEPEDA EDWIN ANDRES
Recibe material

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O MATERIAL CORRESPONDIENTE AL
OBJETO DE LA ORDEN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-
CENACTELEMATICA-2024, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL-EJC-COADEDICRE-CENAC-TELEMÁTICA con NIT
900.332.546-9 Y LA FIRMA DOUZE SAS, CUYO OBJETO "ADQUISICIÓN DE
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL
CANTÓN DE COMUNICACIONES".

BENEFICIADA CENAC

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (2)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	4	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	389.844,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	4	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	592.996,04
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	4	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	355.191,20
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	4	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	549.680,04
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (03)							
5	NTMD 0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	6	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	1.884.246,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	6	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	523.224,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	6	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	194.922,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	3	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	441.498,33
VALOR TOTAL ADJUDICADO							4.931.601,61
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							5.102.440,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							170.838,39

PATRIA HONOR LEALTAD



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 2 de 2

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 0

Fecha de emisión: 2017-06-14

LINEA DE MANDO Radicado N° 2024944015474906: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CAOCC- BRCOM-BASCO

DOUZE

DOUZE SAS
NIT 900.514.708-7
AVDA 68 41 20 SUR
Tel: (1) 7581698
Bogotá - Colombia
douzecomercial@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. DZ 149

Señores CENAC TELEMATICA

NIT 900.332.546-9

Dirección CR 15 5 00

Teléfono

(1) 1 - Ext. 000

Ciudad

Facatativá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 28/12/2024, 18:56

Expedición 28/12/2024, 18:56

Vencimiento 28/12/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PANTALON FORMAL FEMENINO	4.00	81,900.00	327,600.00	389,844.00
2	BLAZER ADMINISTRATIVO FEMENINO	4.00	124,579.00	498,316.00	592,996.04
3	BLUSA FORMAL ADMINISTRATIVO FEMENINO	4.00	74,620.00	298,480.00	355,191.20
4	CALZADO CALLE DAMA	4.00	115,479.00	461,916.00	549,680.04
5	VESTIDO ADMINISTRATIVO MASCULINO	6.00	263,900.00	1,583,400.00	1,884,246.00
6	CAMISA FORMAL MANGA LARGA ADMINISTRATIVO MASCULINO	6.00	73,280.67	439,684.02	523,223.98
7	CORBATA	6.00	27,300.00	163,800.00	194,922.00
8	CALZADO CALLE CABALLERO	3.00	123,669.00	371,007.00	441,498.33

Total Items: 8

Valor en Letras:

Cuatro millones novecientos treinta y un mil seiscientos un pesos m/cte con cincuenta y nueve cent.

Forma de pago:

Crédito

Total Bruto 4,144,203.02

IVA 19% 787,398.57

Total a Pagar 4,931,601.59

MY RINCON CEPEDA EDWIN ANDRES

Recibe material

MY LOPEZ AYALA ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativa - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035286583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

Facatativá, Cundinamarca, 27 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
IGNACIO ALEXANDER ROSERO CHAMORRO
Comandante del Batallón de Apoyo y Sostenimiento Para Las Comunicaciones
calle 5-15-00
Facatativa, Cundinamarca.

Asunto: Solicitud alta material ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 095

Con toda atención me permito solicitar autorice a quien corresponda realizar los trámites correspondientes para dar de alta y cargue de los elementos de intendencia en el sistema SAP-SILOG adquiridos dentro de la aceptación de oferta No. 095-CENACTELEMATICA-2024, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES" celebrado entre MDN-EJC-CENAC TELEMATICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y DOUZE SAS así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BRCOM	\$ 5.102.400,00
			BASCO	\$20.409.760,00
			BIMAC	\$ 9.184.392,00
			BAMCE	\$8.163.904,00
			CENACTEL	\$5.102.440,00
TOTAL				\$47.962.896,00

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (13)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	27	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	2.631.447,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	27	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	4.002.723,27
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	27	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	2.397.540,60

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035286583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	23	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	3.160.660,23
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (05)							
5	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	12	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	3.768.492,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	12	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	1.046.448,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	12	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	389.844,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	8	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	1.177.328,88
AUXILIAR CONTROL DOCUMENTACIÓN MASCULINO (01)							
9	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
10	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
11	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
12	ET-04684 3.1.1.3 BATA MASCULINA DE USO GENERAL	UNIDAD	3	95.549,58	\$ 18.154,42	113.704,00	341.112,00
13	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL. NOTA (NO USAR CALZADO CON SUELA TERMINADA EN ANGULO O EN EL TACON "USAR SUELA DOBLE ROCKER" - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
CONDUCTORES MASCULINO (04)							
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	4	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	1.256.164,00
15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	4	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	348.816,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	4	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	129.948,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	8	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	406.304,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	8	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	502.464,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	8	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.532.520,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	8	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	675.728,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL.	UNIDAD	4	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	588.664,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (2)-OPERADOR MAQUINARIA (1) - MECÁNICO MASCULINO (1) TOTAL (04)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	8	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	406.304,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	8	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	675.728,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	4	86.449,58	\$ 16.425,42	102.875,00	411.500,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	12	104.649,58	\$ 19.883,42	124.533,00	1.494.396,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	8	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	502.464,00
ESTILISTA FEMENINA (03)							
27	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	107.369,75	\$ 20.400,25	127.770,00	383.310,00
28	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	91.852,10	\$ 17.451,90	109.304,00	655.824,00
29	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
AUXILIARES DE COCINA MUJERES (06)							
30	ET-04689 3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	UNIDAD	18	77.349,58	\$ 14.696,42	92.046,00	1.656.828,00
31	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	12	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	2.298.780,00
32	ET-4689 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF O AUXILIAR DE COCINA FIGURA 6	UNIDAD	18	72.800,00	\$ 13.832,00	86.632,00	1.559.376,00
SERVICIOS GENERALES ASEO MASCULINO (01)							
33	ET-04696 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEÑO 3: COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
34	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (08)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	8	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	1.126.216,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	16	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	2.252.432,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	19	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	3.639.735,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (01)							
38	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035286583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	4	86.449,58	\$ 16.425,42	102.875,00	411.500,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	\$ 19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	4	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	251.232,00
ESTILISTA FEMENINA (03)							
27	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	107.369,75	\$ 20.400,25	127.770,00	383.310,00
28	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	91.852,10	\$ 17.451,90	109.304,00	655.824,00
29	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
AUXILIARES DE COCINA MUJERES (06)							
30	ET-04689 3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	UNIDAD	18	77.349,58	\$ 14.696,42	92.046,00	1.656.828,00
31	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	12	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	2.298.780,00
32	ET-4689 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF O UXILIAR DE CONCINA FIGURA 6	UNIDAD	18	72.800,00	\$ 13.832,00	86.632,00	1.559.376,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
SASTRE FEMENINO (01)							
41	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	136.408,40	\$ 25.917,60	162.326,00	162.326,00
42	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	142.578,99	\$ 27.090,01	169.669,00	339.338,00
43	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	3	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	574.695,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							20.386.129,79
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							20.409.760,00
VALOR TOTAL SOBANTE							23.630,21

BAMCE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (3)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	6	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	584.766,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	6	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	889.494,06

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
 Tel 4261450 Ext 39036
 cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

BENEFICIADA BASCO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	3	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	292.383,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	3	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	444.747,03
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	3	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	266.393,40
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	3	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	412.260,03
5	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	3	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	441.498,33
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	6	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	304.728,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	6	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	376.848,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	6	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	506.796,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
SERVICIOS DE-OPERADOR MAQUINARIA (1) - (1)TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	203.152,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

BIMAC

ÍTE M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (3)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10	UNIDAD	6	81.900,00	15.561,00	97.461,00	584.766,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2	UNIDAD	6	124.579,00	23.670,01	148.249,01	889.494,06
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	6	74.620,00	14.177,80	88.797,80	532.786,80
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	6	115.479,00	21.941,01	137.420,01	824.520,06
CONDUCTORES MASCULINO (01)							
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	1	263.900,00	50.141,00	314.041,00	314.041,00
15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	1	73.280,67	13.923,33	87.204,00	87.204,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	1	27.300,00	5.187,00	32.487,00	32.487,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	2	42.678,99	8.109,01	50.788,00	101.576,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clásico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	2	52.779,83	10.028,17	62.808,00	125.616,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	30.586,01	191.565,00	383.130,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	1	70.979,83	13.486,17	84.466,00	84.466,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	1	123.668,91	23.497,09	147.166,00	147.166,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (1): MECANICO							
MASCULINO (1) TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	8.109,01	50.788,00	203.152,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	2	86.449,58	16.425,42	102.875,00	205.750,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	4	52.779,83	10.028,17	62.808,00	251.232,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	9	160.978,99	30.586,01	191.565,00	1.724.085,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							8.843.526,92
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							9.184.392,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							340.865,08

CENAC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (2)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	4	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	389.844,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	4	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	592.996,04
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	4	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	355.191,20
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	4	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	549.680,04
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (03)							
5	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	6	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	1.884.246,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	6	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	523.224,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	6	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	194.922,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	3	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	441.498,33
VALOR TOTAL ADJUDICADO							4.931.601,61
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							5.102.440,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							170.838,39

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035286583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

El material debe ser cargado y trasferido en el sistema SAP.SILOG a las siguientes estructuras donde se realizará la recepción de los bins y los cuales serán asignados a la unidad de destino de acuerdo a lo establecido en el contrato así.

ESTRUCTURA ALMACEN INTENDENCIA	
SOCIEDAD	3012
ESTRATO CODIGO ALMACEN	EW02
CENTRO DE COSTO TRASL BIENES	3L1L000000
CENTRO	EBSC
TIPO ALMACEN	EW02
NUMERO ALMACEN	EB4
ALMACEN	EBCO02
GRUPO DE COMPRAS	473
GRADO Y NOMBRES ALMACENISTA	SP BONILLA OLAYA EFREN
N° TELEFONO	3206649509
N° CC ALMACENISTA	93089577
CORREO ELECTRONICO ALMACENISTA	EFREN.BONILLA@BUZONEJERCITO

Atentamente,

MY. LOPEZ AYALA ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035496873**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

Facatativá, Cundinamarca, 30 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
IGNACIO ALEXANDER ROSERO CHAMORRO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones
Calle 5 No 15-00 Barrios Dos caminos
Facatativa, Cundinamarca.

Asunto: Solicitud traspaso Centro de costo unidades ACEPTACION OFERTA No 095

Con toda atención me permito solicitar autorice a quien corresponda realizar los trámites correspondientes para el traspaso al centro de costo de las siguientes unidades los elementos de intendencia en el sistema SAP-SILOG adquiridos dentro de la aceptación de oferta No. 095- de intendencia en el sistema SAP-SILOG adquiridos dentro de la aceptación de oferta No. 095- CENACTELEMATICA-2024, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES" celebrado entre MDN-EJC-CENAC TELEMATICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y DOUZE SAS así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BRCOM	\$ 5.102.400,00
			BASCO	\$20.409.760,00
			BIMAC	\$ 9.184.392,00
			BAMCE	\$8.163.904,00
			CENACTEL	\$5.102.440,00
TOTAL				\$47.962.896,00

BRCOM

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO 02-02-01-002-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FEMENINO (4)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	8	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	779.688,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	8	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	1.185.992,08
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos	UNIDAD	8	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	710.382,40
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA	PAR	4	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	549.680,04

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035496873**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

ADMINISTRATIVOS MASCULINO (01)							
5	NTMD 0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	2	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	294.332,22
VALOR TOTAL ADJUDICADO							4.821.270,74
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							5.102.400,00
VALOR TOTAL SOBANTE							281.129,26

El material debe ser cargado y trasferido en el sistema SAP.SILOG a la siguiente estructura donde se realizará la recepción de los bienes y los cuales serán asignados a la unidad de destino de acuerdo a lo establecido en el contrato así.

CENTRO DE COSTO	
CENTRO DE COSTO TRASL BIENES	3L1L000301
GRADO Y NOMBRES ALMACENISTA	CT ROJAS GUERRERO CRISTIAN JAVIER
N° TELEFONO	3259862536
N° CC RESPONSABLE	1018443031
CORREO ELECTRONICO ALMACENISTA	JAVIER.ROJAS@BUZONEJERCITO

BASCO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	3	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	292.383,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	3	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	444.747,03
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	3	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	266.393,40
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	3	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	412.260,03
5	NTMD 0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035496873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	3	123.668,00	\$ 23.497,11	147.166,11	441.498,33
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	6	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	304.728,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	6	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	376.848,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	6	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	506.796,00
21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
SERVICIOS DE-OPERADOR MAQUINARIA (1) - (1) TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	\$ 8.109,01	50.788,00	203.152,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	\$ 13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	4	86.449,58	\$ 16.425,42	102.875,00	411.500,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	\$ 19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	4	52.779,83	\$ 10.028,17	62.808,00	251.232,00
ESTILISTA FEMENINA (03)							
27	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	107.369,75	\$ 20.400,25	127.770,00	383.310,00
28	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	91.852,10	\$ 17.451,90	109.304,00	655.824,00
29	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00
AUXILIARES DE COCINA MUJERES (06)							
30	ET-04689 3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	UNIDAD	18	77.349,58	\$ 14.696,42	92.046,00	1.656.828,00
31	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	12	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	2.298.780,00
32	ET-4689 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF O UXILIAR DE CONCINA FIGURA 6	UNIDAD	18	72.800,00	\$ 13.832,00	86.632,00	1.559.376,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenac telematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035496873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)

35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	6	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	1.149.390,00

SASTRE FEMENINO (01)

41	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	136.408,40	\$ 25.917,60	162.326,00	162.326,00
42	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	142.578,99	\$ 27.090,01	169.669,00	339.338,00
43	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	3	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	574.695,00

VALOR TOTAL ADJUDICADO**20.386.125,79****VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO****20.409.760,00****VALOR TOTAL SOBRANTE****23.630,21**

El material debe ser cargado y trasferido en el sistema SAP.SILOG a la siguiente estructura donde se realizará la recepción de los bines y los cuales serán asignados a la unidad de destino de acuerdo a lo establecido en el contrato así.

CENTRO DE COSTO

CENTRO DE COSTO TRASL BIENES	3L1L030301
GRADO Y NOMBRES ALMACENISTA	SV MORENO AGUDELO ANDERSON
N° TELEFONO	3205869410
N° CC RESPONSABLE	1103672504
CORREO ELECTRONICO ALMACENISTA	ANDERSON.MORENO@BUZONEJERCITO

BAMCE

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (3)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	6	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	584.766,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	6	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	889.494,06
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	6	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	532.786,80
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	6	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	824.520,06
AUXILIAR CONTROL DOCUMENTACIÓN MASCULINO (01)							

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035496873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

9	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	3	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	942.123,00
10	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	3	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	261.612,00
11	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	3	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	97.461,00
12	ET-04684 3.1.1.3 BATA MASCULINA DE USO GENERAL	UNIDAD	3	95.549,58	\$ 18.154,42	113.704,00	341.112,00
13	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL . NOTA: (NO USAR CALZADO CON SUELA TERMINADA EN ANGULO O EN EL TACON "USAR SUELA DOBLE ROCKER" - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	3	123.668,91	\$ 23.497,09	147.166,00	441.498,00
SERVICIOS GENERALES ASEO MASCULINO (01)							
33	ET-04696 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEÑO 3 : COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	422.331,00
34	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (02)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	4	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	563.108,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	4	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	766.260,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (01)							
38	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	2	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	281.554,00
39	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	1	118.300,00	\$ 22.477,00	140.777,00	140.777,00
40	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS. NOTA: (CALZADO COMODO NO RIGIDO QUE AMORTIGUE IMPACTO EN LA MARCHA - RECOMENDACIÓN MEDICA)	PAR	2	160.978,99	\$ 30.586,01	191.565,00	383.130,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							8.137.216,92
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							8.163.904,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							26.687,08

El material debe ser cargado y trasferido en el sistema SAP.SILOG a la siguiente estructura donde se realizará la recepción de los bines y los cuales serán asignados a la unidad de destino de acuerdo a lo establecido en el contrato así.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035496873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

CENTRO DE COSTO	
CENTRO DE COSTO TRASL BIENES	3L1L041111
GRADO Y NOMBRES ALMACENISTA	SP BELTRAN ARDILA WALTER
N° TELEFONO	3115500770
N° CC RESPONSABLE	79938941
CORREO ELECTRONICO ALMACENISTA	WHALTER.BELTRAN@BUZONEJERCITO

BIMAC

ITE M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (3)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	6	81.900,00	15.561,00	97.461,00	584.766,00
2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	6	124.579,00	23.670,01	148.249,01	889.494,06
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	6	74.620,00	14.177,80	88.797,80	532.786,80
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	6	115.479,00	21.941,01	137.420,01	824.520,06
CONDUCTORES MASCULINO (01)							
14	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	1	263.900,00	50.141,00	314.041,00	314.041,00
15	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	1	73.280,67	13.923,33	87.204,00	87.204,00
16	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	1	27.300,00	5.187,00	32.487,00	32.487,00
17	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	2	42.678,99	8.109,01	50.788,00	101.576,00
18	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	UNIDAD	2	52.779,83	10.028,17	62.808,00	125.616,00
19	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	2	160.978,99	30.586,01	191.565,00	383.130,00
20	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	1	70.979,83	13.486,17	84.466,00	84.466,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035496873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

21	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	UNIDAD	1	123.668,91	23.497,09	147.166,00	147.166,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (1)- MECÁNICO MASCULINO (1)TOTAL (02)							
22	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	UNIDAD	4	42.678,99	8.109,01	50.788,00	203.152,00
23	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	UNIDAD	4	70.979,83	13.486,17	84.466,00	337.864,00
24	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	2	86.449,58	16.425,42	102.875,00	205.750,00
25	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	PAR	6	104.649,58	19.883,42	124.533,00	747.198,00
26	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	UNIDAD	4	52.779,83	10.028,17	62.808,00	251.232,00
SERVICIOS GENERALES ASEO FEMENINO (03)							
35	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	3	118.300,00	22.477,00	140.777,00	422.331,00
36	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	UNIDAD	6	118.300,00	22.477,00	140.777,00	844.662,00
37	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	PAR	9	160.978,99	30.586,01	191.565,00	1.724.085,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							8.843.526,92
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							9.184.392,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							340.865,08

El material debe ser cargado y trasferido en el sistema SAP.SILOG a la siguiente estructura donde se realizará la recepción de los bins y los cuales serán asignados a la unidad de destino de acuerdo a lo establecido en el contrato así.

CENTRO DE COSTO	
CENTRO DE COSTO TRASL BIENES	3L1L060301
GRADO Y NOMBRES ALMACENISTA	SP MONTOYA HENAO MARCO AURELIO
N° TELEFONO	3135876258
N° CC RESPONSABLE	1041325146
CORREO ELECTRONICO ALMACENISTA	MARCO.MONTOYAH@BUZONEJERCITO

CENAC

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS							
ADMINISTRATIVOS FEMENINO (2)							
1	NTMD-0359 3.2.1.10 TIPO II Tela principal del pantalón formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.	UNIDAD	4	81.900,00	\$ 15.561,00	97.461,00	389.844,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenacteleumatica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024944035496873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB- 29.57

2	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	UNIDAD	4	124.579,00	\$ 23.670,01	148.249,01	592.996,04
3	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	UNIDAD	4	74.620,00	\$ 14.177,80	88.797,80	355.191,20
4	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	PAR	4	115.479,00	\$ 21.941,01	137.420,01	549.680,04
ADMINISTRATIVOS MASCULINO (03)							
5	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	UNIDAD	6	263.900,00	\$ 50.141,00	314.041,00	1.884.246,00
6	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	UNIDAD	6	73.280,67	\$ 13.923,33	87.204,00	523.224,00
7	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	UNIDAD	6	27.300,00	\$ 5.187,00	32.487,00	194.922,00
8	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	PAR	3	123.669,00	\$ 23.497,11	147.166,11	441.498,33
VALOR TOTAL ADJUDICADO							4.931.601,61
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							5.102.440,00
VALOR TOTAL SOBRANTE							170.838,39

El material debe ser cargado y trasferido en el sistema SAP.SILOG a la siguiente estructura donde se realizará la recepción de los bines y los cuales serán asignados a la unidad de destino de acuerdo a lo establecido en el contrato así.

CENTRO DE COSTO	
CENTRO DE COSTO TRASL BIENES	3L1L200030
GRADO Y NOMBRES ALMACENISTA	MY RINCON CEPEDA EDWIN ANDRES
N° TELEFONO	3106932874
N° CC RESPONSABLE	1051473871
CORREO ELECTRONICO ALMACENISTA	EDWIN.RINCONC@BUZONEJERCITO


MY. LOPEZ ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTADCarrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co**PÚBLICA**



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE DOUZE SAS

CERTIFICA QUE

Yo, FELIX ANTONIO HOLGUIN CLAROS, identificado con Cedula de Ciudadanía 80209549 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de DOUZE SAS identificada con Nit 900514708-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico que la totalidad del personal con el que cuenta la empresa está vinculado por Contrato de Prestación de Servicios, la obligación de realizar los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales corresponde a los empleados que prestan sus servicios a esta empresa, por lo tanto, es procedente declarar que DOUZE SAS se encuentra a paz y salvo por los precitados conceptos.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2003, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

FELIX ANTONIO HOLGUIN CLAROS
Representante Legal



Señores		CENAC TELEMATICA		Fecha y hora Factura	
NIT	900.332.546-9	Teléfono	(1) 1 - Ext. 000	Generación	13/11/2024, 14:49
Dirección	CR 15 5 00	Ciudad	Facatativá - Colombia	Expedición	13/11/2024, 14:52
				Vencimiento	30/11/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PANTALON FORMAL FEMENINO	27.00	81,900.00	2,211,300.00	2,631,447.00
2	BLAZER ADMINISTRATIVO FEMENINO	27.00	124,579.00	3,363,633.00	4,002,723.27
3	BLUSA FORMAL ADMINISTRATIVO FEMENINO	27.00	74,620.00	2,014,740.00	2,397,540.60
4	CALZADO CALLE DAMA ADMINISTRATIVO	23.00	115,479.00	2,656,017.00	3,160,660.23
5	VESTIDO ADMINISTRATIVO MASCULINO	12.00	263,900.00	3,166,800.00	3,768,492.00
6	CAMISA FORMAL MANGA LARGA ADMINISTRATIVO MASCULINO	12.00	73,280.67	879,368.04	1,046,447.97
7	CORBATA	12.00	27,300.00	327,600.00	389,844.00
8	CALZADO CALLE MASCULINO	8.00	123,669.00	989,352.00	1,177,328.88
9	VESTIDO ADMINISTRATIVO MASCULINO	3.00	263,900.00	791,700.00	942,123.00
10	CAMISA FORMAL MANGA LARGA ADMINISTRATIVO MASCULINO	3.00	73,280.67	219,842.01	261,611.99
11	CORBATA	3.00	27,300.00	81,900.00	97,461.00
12	BATA MASCULINO USO GENERAL	3.00	95,549.58	286,648.74	341,112.00
13	CALZADO CALLE MASCULINO	3.00	123,668.91	371,006.73	441,498.01
14	VESTIDO ADMINISTRATIVO MASCULINO	4.00	263,900.00	1,055,600.00	1,256,164.00
15	CAMISA FORMAL MANGA LARGA ADMINISTRATIVO MASCULINO	4.00	73,280.67	293,122.68	348,815.99
16	CORBATA	4.00	27,300.00	109,200.00	129,948.00
17	CAMISETA TIPO POLO	8.00	42,678.99	341,431.92	406,303.98
18	PANTALON JEAN MASCULINO	8.00	52,779.83	422,238.64	502,463.98
19	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS MASCULINO	8.00	160,978.99	1,287,831.92	1,532,519.98
20	CHAQUETA JEAN MASCULINO	8.00	70,979.83	567,838.64	675,727.98
21	CALZADO CALLE MASCULINO	4.00	123,668.91	494,675.64	588,664.01
22	CAMISETA TIPO POLO	8.00	42,678.99	341,431.92	406,303.98
23	CHAQUETA EN JEAN MASCULINO	8.00	70,979.83	567,838.64	675,727.98
24	OVEROL ENTERIZO 100% POLIESTER	4.00	86,449.58	345,798.32	411,500.00
25	CALZADO TIPO BOTA DE SEGURIDAD	12.00	104,649.58	1,255,794.96	1,494,396.00
26	PANTALON JEAN INFORMAL MASCULINO	8.00	52,779.83	422,238.64	502,463.98
27	VESTIDO ESTILISTA FEMENINO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON DISEÑO 1	3.00	107,369.75	322,109.25	383,310.01
28	VESTIDO ESTILISTA FEMENINO COMPUESTO POR BLUSA CHAQUETA Y PANTALON DISEÑO 3	6.00	91,852.10	551,112.60	655,823.99
29	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA FEMENINO	6.00	160,978.99	965,873.94	1,149,389.99
30	BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	18.00	77,349.58	1,392,292.44	1,656,828.00
31	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA FEMENINO	12.00	160,978.99	1,931,747.88	2,298,779.98
32	PANTALON DEL CHEF O AUXILIAR DE COCINA	18.00	72,800.00	1,310,400.00	1,559,376.00

33	VESTIDO SERVICIOS GENERALES MASCULINO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON	3.00	118,300.00	354,900.00	422,331.00
34	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA MASCULINO	2.00	160,978.99	321,957.98	383,130.00
35	VESTIDO SERVICIOS GENERALES FEMENINO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON DISEÑO 1	8.00	118,300.00	946,400.00	1,126,216.00
36	VESTIDO PERSONAL ASEO FEMENINO COMPUESTO POR BLUSA CHAQUETA Y PANTALON	16.00	118,300.00	1,892,800.00	2,252,432.00
37	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA	19.00	160,978.99	3,058,600.81	3,639,734.96
38	VESTID SERVICIOS GENERALES COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALOS DISEÑO 1	2.00	118,300.00	236,600.00	281,554.00
39	VESTIDO PERSONAL ASEO FEMENINO COMPUESTO POR BLUSA CHAQUETA Y PANTALON	1.00	118,300.00	118,300.00	140,777.00
40	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA ESPECIAL	2.00	160,978.99	321,957.98	383,130.00
41	VESTIDO SASTRE FEMENINO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON	1.00	136,408.40	136,408.40	162,326.00
42	VESTIDO SASTRE FEMENINO COMPUESTO POR BLUSA CHAQUETA Y PANTALON	2.00	142,578.99	285,157.98	339,338.00
43	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA	3.00	160,978.99	482,936.97	574,694.99

Total items: 43

Valor en Letras:

Cuarenta y seis millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos m/cte con setenta y tres cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-30 por \$ 46,998,461.73

Observaciones:

Hacemos parte del Régimen Simple de Tributación, favor no practicar Retención en la Fuente ni Ica #S15-01-03-082; CONTRATO 095CENACTELEMATICA-2024; cenactel-facturacion@buzonejercito.mil.co#\$

Total Bruto	39,494,505.67
IVA 19%	7,503,956.06
Total a Pagar	46,998,461.73

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082426639 aprobado en 20241029 prefijo DZ desde el número 138 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico Tarifa
CUFE: e069034fc62f4a0a3212a48c8cdc1f72777dc15fbcf4a981b203bff5dab23ca65f22ad546b526348ede60217be16446



Señores CENAC TELEMATICA
NIT 900.332.546-9 Teléfono (1) 1 - Ext. 000
Dirección CR 15 5 00 Ciudad Facatativá - Colombia

Fecha Nota Debito 2024-12-28
Factura de Venta DZ-148
Generación 28/12/2024, 18:43
Expedición 28/12/2024, 18:43
Vencimiento 28/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AJUSTE CAMISETA TIPO POLO	1.00	0.01
2	AJUSTE CHAQUETA JEAN MASCULINO	1.00	0.01
3	AJUSTE PANTALON JEAN MASCULINO	1.00	0.01
4	AJUSTE CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLA	1.00	0.02

Total Items: 4

Valor en Letras:
pesos m/cte con cinco cent.

Condiciones de Pago:

Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - Cuota No. \$ 0.05
001 vence el 2024-12-28 por

Total Bruto 0.05
IVA 19% 0.00
Total 0.05

Observaciones:

#\$15-01-03-082; CONTRATO 095CENACTELEMATICA-2024; cenactel-facturacion@buzonejercito.mil.co#\$

CUDE: 94ee3411dfe9be4c38e2198d9497a59e5edefd70002cefb1bfb28c799662fe71667bb8caa14478fda9cb2272b61e24b2
CUFE factura:
08a0495db31dcef937f1bc61e5f386db2713fd50452398c22247d8e0aaae5fd7e862976a13f92ae9ca49be3181da4b0d

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024944035120023**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRCOM-BASCO-S10-29.57

Facatativá, Cundinamarca, 30 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
IGNACIO ALEXANDER ROSERO CHAMORRO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para las Comun
Calle 5 No 15-00 Barrios Dos caminos
Facatativa, Cundinamarca.

Asunto: Informe Novedad Aceptacion de oferta No 095

Con toda atención me permito informar al señor Teniente Coronel Comandante de Batallón de Apoyo para las Comunicaciones, la novedad presentada con LA ORDEN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJC-COADEDICRE-CENAC-TELEMÁTICA con NIT 900.332.546-9 Y LA FIRMA DOUZE SAS, CUYO OBJETO "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONAL CIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES"; la cual el plazo termino de ejecución era hasta el día 05 de Noviembre del 2024 pero debido a problemas de facturación con la empresa DOUZE SA no se pudo ingresar a tiempo el pedido al sistema SAP.SILOG.

Atentamente,

MY. LOPEZ ANDRES

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 095-CENACTELEMATICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 # 15-00 barrio dos caminos, Facatativá - Cundinamarca.
basco@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

